



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-54

## CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 41/2011.

**ACTOR: MUNICIPIO DE TULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.**

**SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD.**

En México, Distrito Federal, a veintidós de mayo de dos mil trece, se da cuenta al **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con el escrito y anexo del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Nextlalpan de Felipe Sánchez Solís, Estado de México; recibidos en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrados con el número **030620**. Conste.

México, Distrito Federal, a veintidós de mayo de dos mil trece.

Agréguese al expediente para los efectos legales a que haya lugar, el escrito y anexo de cuenta, suscrito por el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Nextlalpan de Felipe Sánchez Solís, Estado de México, por designado el domicilio que indica para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, así como autorizadas a las personas que menciona.

Notifíquese.

Lo proveo y firma el **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.